

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

OPTIMUM III VALUE-ADDED RESIDENTIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum III**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad procede a comunicar los valores de tasación hipotecaria de los siguientes inmuebles:

- | | |
|--|-------------|
| • C/ Diagonal, 343 de Barcelona: | 16.012.000€ |
| • C/Bruc, 85 -Aragó, 309 de Barcelona: | 10.033.000€ |
| • C/General Moscardó, 7 de Madrid: | 21.889.000€ |
| • C/ Rambla del Carmel, 68 de Barcelona: | 4.486.070€ |

Atentamente,

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

Ignacio Pigrau Lázaro
Consejero

Barcelona, 26 de mayo de 2017